

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ACERCIN S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintitrés de febrero del dos mil trece, a las quince horas, en el local ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, edificio Finanzur, piso 8vo., se reúnan los accionistas de la Compañía ACERCIN S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Arq. Daniela Loiza Guerra, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Víctor Loiza Castro, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario, cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintinueve del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes accionistas: **UNO) SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTUE LIMITADA**, debidamente representada por su Apoderado, Abogado Oscar Manrique Gómez, propietaria de noventa y seis mil cuatrocientas sesenta y ocho (96.468) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una de ellas, y **DOS) INVERSIONES DONGOZA LIMITADA**, debidamente representada por su Apoderado, Abogado Oscar Manrique Gómez, propietaria de sesenta y cuatro mil trescientas doce (64.312) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de seiscientos cuarenta y tres mil ciento veinte 007100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$643.120.00) dividido en ciento sesenta mil seiscientos ochenta (160.780) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas declaran unánimemente su decisión de consultar en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2013.** De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente. Cumplido lo cual, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez motions que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General el Comisario y el Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el Gerente General pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde hace más de quince días, no obstante lo cual, procede a reparar una copia de dichos documentos a los presentes; el Gerente General hace las explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante dicho ejercicio económico, y luego de lo cual, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular, por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado**

de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2012, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$1.020.770.63, por lo que prevé a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación a favor de los empleados, el 23% del impuesto a la renta y la asignación del 10% para la "Reserva Legal", indicando que dichas tales deducciones quedarán en una utilidad líquida del ejercicio económico del año 2012 de US\$ 651.883.43, por lo que solicita a los miembros de la Junta que se pronuncien con respecto al destino de dicha utilidad. Al efecto, toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, representante de los accionistas, quien manifiesta que el valor de la utilidad líquida del ejercicio sea transferido a la cuenta patrimonial "Utilidades No Distribuidas", a fin de que oportunamente, mediante una próxima Junta General, se resuelva su distribución y pago a favor de los accionistas, o se adopte cualquiera otra disposición a este respecto. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar que la moción formulada respecto al destino de utilidades, de manera que, se deduzca y pague el 15% de participación a favor de los empleados, del 23% impuesto a la renta, y se haga la asignación del 10% para la "Reserva Legal"; y que el saldo de las utilidades del ejercicio económico por US\$ 651.883.43 sea transferido a la cuenta patrimonial "Utilidades No Distribuidas", a fin de que oportunamente, mediante una próxima Junta General, se resuelva su distribución y pago a favor de los accionistas, o se adopte cualquiera otra disposición a este respecto. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, por lo que el Ab. Oscar Manrique Gómez expresa que es necesario nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, como asimismo la elección del Auditor Externo. Al efecto manifiesta la reelección del señor Ingeniero Lautaro Quiroz Veloz como Comisario de la compañía y a la firma Hansen-Holm Cia. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2013, y expresa la conveniencia de que la Junta autorice al Gerente General para que a su mejor criterio fije oportunamente los honorarios o retribución tanto para el Comisario como para la Auditoría Externa. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Reeleger al señor Ingeniero Lautaro Quiroz Veloz como Comisario de la compañía y a la firma Hansen-Holm Cia. Ltda. como Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013, y autorizar al Gerente General, con amplias y suficientes facultades, para fijar oportunamente y a su mejor criterio los honorarios o retribución correspondiente tanto para el Comisario como para la Auditoría Externa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concluye un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reanuda la sesión, el día es conocido y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce y seis con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes, f) Arq. Daniela Loaiza Guerra, PRESIDENTA DE LA JUNTA; g) Victor Armando Loaiza Castro, GERENTE GENERAL - SECRETARIO; p. SOCIEDAD DE INVERSIONES CAYUTUE LIMITADA, Ab. Oscar Manrique Gómez Apoderado; y. f) p. INVERSIONES DOMINGOZA LIMITADA, Ab. Oscar Manrique Gómez, Apoderado.-

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. Gueyapuí, 23 de Febrero del 2013.-

  
Victor Armando Loaiza Castro  
GERENTE GENERAL SECRETARIO